

Deterioro alarmante de los derechos humanos

La situación de derechos humanos se ha ido empeorando en los últimos meses, lo cual se ve cuantitativa y cualitativamente. Este deterioro se da en una época cuando supuestamente existen plenos derechos constitucionales de reunión, de asociación, de movilización, de expresión, y todas las garantías judiciales. Además, se da en el marco de Esquipulas II y de las elecciones legislativas y municipales de marzo recién pasado.

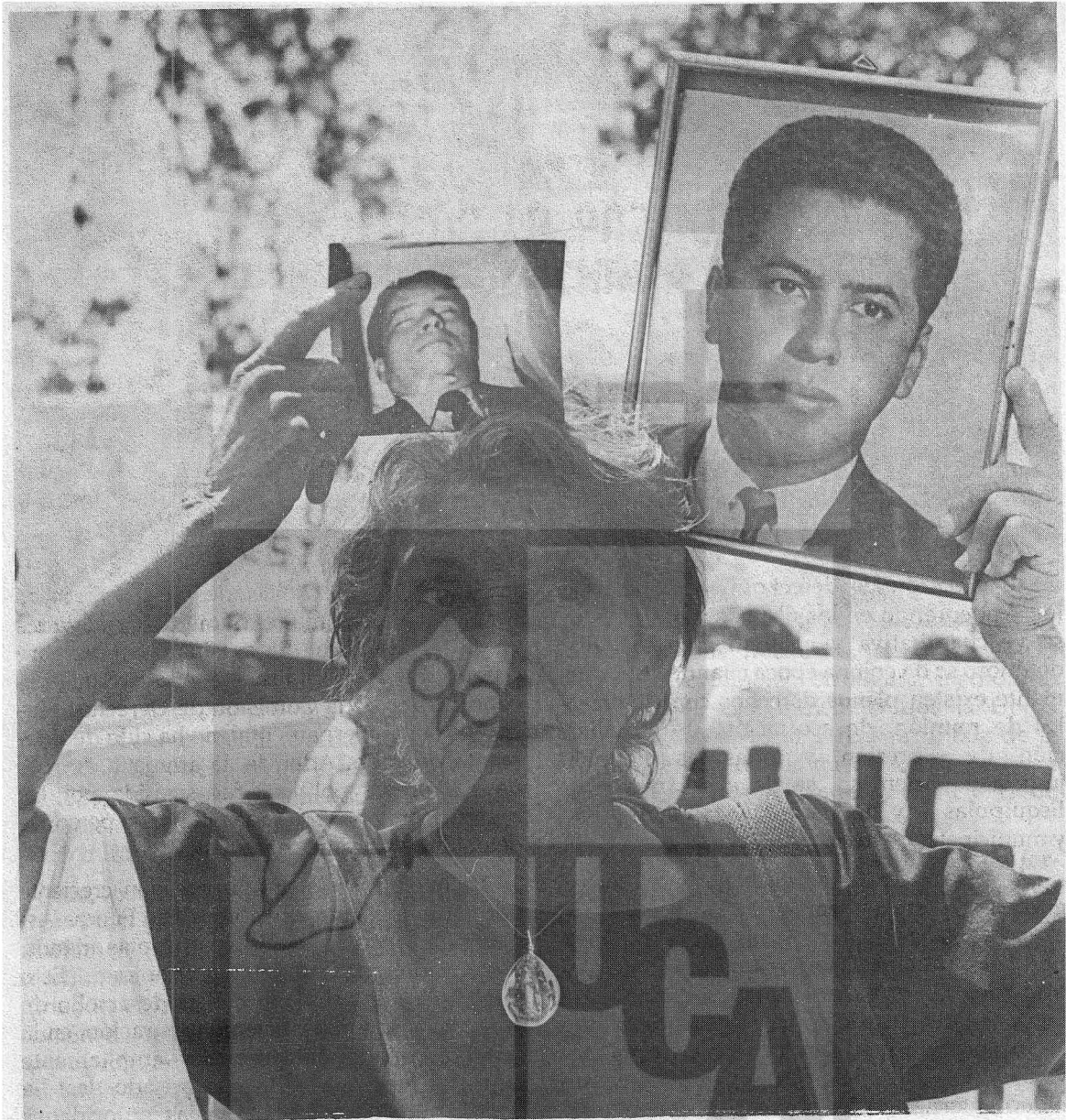
A pesar de este visible deterioro, el gobierno insistió en marzo de 1988 que la situación de los derechos humanos había mejorado hasta el punto que ya no era necesario que las Naciones Unidas siguieran mandando a su representante especial. El gobierno mantuvo en esa ocasión que casi todas las violaciones venían del lado del FMLN. Pero la comunidad internacional, tomando en cuenta los últimos acontecimientos, rechazó rotundamente la posición gubernamental.

El gobierno pretendió cumplir con los acuerdos de Esquipulas II con el decreto de amnistía, la repatriación de más de 4.300 salvadoreños refugiados en Mesa Grande, Honduras, y la creación de fiscales de derechos humanos. Pero al mismo tiempo ha habido un

incremento en las violaciones de los derechos humanos al aumentar el número de cadáveres en la vía pública. El asesinato en octubre pasado, de Herbert Ernesto Anaya Sanabria, coordinador de la Comisión de Derechos Humanos No-Gubernamental, no ha sido debidamente aclarado. Además, la amnistía de más de 400 presos políticos fue seguida por las muertes aún no aclaradas de tres personas detenidas en diciembre y enero.

Lo que se ve es una disposición creciente por parte de algunos sectores de la Fuerza Armada de tomar la ley en sus propias manos, convencidos de su total impunidad. Esto puede estar relacionado con el desarrollo de la guerra y con una creciente frustración en la Fuerza Armada. La amplia y ampliamente criticada amnistía del año pasado les ha dado pauta para creer que las autoridades civiles jamás les van a aplicar la ley.

Aún no se ha visto que la justicia haya hecho muchos avances cuando los implicados son militares. En dos casos donde los testigos claramente identificaron a los captores de las víctimas como miembros de la Fuerza Armada, los tres muertos de la Puerta del Diablo, y otros dos, en febrero de 1988, en el



caserío Tepemechún (El Tablón, Sociedad, Morazán), hasta ahora no se ha identificado a ningún imputado.

La incapacidad —y la falta de voluntad— del sistema judicial para investigar los casos de violaciones de derechos humanos se ha puesto de manifiesto con más claridad

en los primeros meses de 1988. ¿Por qué arriesgar la vida enjuiciando a ex-militares que luego van a salir amnistiados? El hecho de que no haya estado de sitio, o sea que las garantías constitucionales estén vigentes, no quiere decir que sean los civiles y el sistema legal quienes manden.

Uno de los indicios más notorios de que la situación se está volviendo peor es el apareamiento de cadáveres con señales de tortura, víctimas de los llamados escuadrones de la muerte o del ejército. El caso más notorio, ocurrido en los primeros tres meses de 1988, fue el asesinato de tres campesinos de San José Guayabal, cuyos cadáveres fueron encontrados en la Puerta del Diablo el 1 febrero. Según testimonios de familiares y testigos, las víctimas fueron capturadas por militares el 31 de enero de 1988. Este caso recibió mucha publicidad gracias a la denuncia de la Iglesia. Pero en vez de investigar los asesinatos para encontrar y castigar a los culpables el sistema judicial ha tirado cortinas de humo, atacando a quienes denunciaban el triple crimen. El gobierno atacó a los periodistas por echar siempre la culpa a la Fuerza Armada. El fiscal general obligó a Monseñor Rosa a declarar judicialmente, poniendo el énfasis en el papel de la Iglesia y no en la investigación misma. El caso sigue adormecido en los tribunales. Todavía no se ha investigado a las personas señaladas por los testigos como responsables del hecho.

La zona norte de San Salvador, incluyendo Nejapa, Apopa, Ciudad Delgado, Quezaltepeque, y San José Guayabal, ha sido escena de muchos de estos asesinatos y de otras violaciones de los derechos humanos en los últimos meses. Otra zona donde ha predominado la represión y la muerte ha sido el departamento de Morazán.

El 1 de marzo unos soldados capturaron a Hilario Pérez, promotor de salud de la comunidad de Calavera, Corinto (Morazán), cuando regresaba a su comunidad con medicinas. Los testigos de su captura denunciaron que fue golpeado por sus captores, pero la víctima nunca apareció en ningún cuerpo militar ni nadie se hizo responsable de su captura. Semanas después, pobladores de la zona informaron que un soldado había dicho que lo habían asesinado y que su cadáver se encontraba en una zona inaccesible.

En el caserío Tepemechín ha habido una

serie de asesinatos, capturas y amenazas. La noche del 25 de febrero de este año, llegaron soldados acompañados de la joven María Juana Gómez Granados, quienes capturaron a Sebastián Gutiérrez (18 años), a Félix Antonio Rivera (25 años) y a Mario Cruz Rivera (16 años). Los soldados se llevaron a los tres jóvenes al cantón Varilla Negra, jurisdicción de Corinto, donde los obligaron a correr descalzos por un zacatal que habían incendiado. Después de torturar a Mario Cruz Rivera y a Félix Rivera, los asesinaron dejando abandonados, sus cadáveres. Los soldados se llevaron a Sebastián Gutiérrez. El padre de Félix Antonio, Santos González (65 años), fue golpeado por los soldados la noche en que capturaron a su hijo. El anciano murió días después sin recibir atención médica, posiblemente a consecuencia de los golpes. Los cadáveres de los dos asesinados fueron exhumados y reconocidos judicialmente el 24 de mayo. Siguió amenazas contra la población del caserío Tepemechín, obligando a algunos vecinos a salir de ahí, otros han sido capturados, y ha habido al menos un asesinato más cuya responsabilidad se atribuye a la Fuerza Armada.

También en Morazán, a finales de marzo, el ejército capturó a 15 periodistas; y, durante la misma semana, en una reunión en Guatijaiga, lanzó fuertes críticas en contra de la Iglesia y especialmente contra los sacerdotes extranjeros, el CICR, y los "derechos humanos", vinculándolos con el FMLN.

Otra indicación de que algunos sectores de la Fuerza Armada están dispuestos a actuar de una manera más drástica fue la captura y golpiza de Humberto Centeno, dirigente de la UNTS, el 10 de marzo, por soldados de la Fuerza Aérea, quienes lo capturaron cerca de las instalaciones del Ministerio de Trabajo, en Ilopango. Según el gobierno, Centeno había sido capturado por haber agredido a efectivos de la Fuerza Aérea. El 11 de marzo se supo que Humberto Centeno había sido golpeado a tal punto por miembros de la Fuerza Aérea que la Policía de Hacienda,

cuerpo de seguridad al cual fue remitido, tuvo que llevarlo a un centro hospitalario. Cuando Centeno fue puesto en libertad, el 12 de marzo, la Policía de Hacienda se hizo responsable de los gastos de hospitalización. A pesar de esto, las autoridades judiciales no tomaron ninguna iniciativa para enjuiciar a los responsables de golpear a Humberto Centeno.

Por otro lado, el ejército ha manifestado su descontento con la repoblación de las zonas que él mismo había logrado despoblar por medio de masacres, bombardeos, y operativos militares en años anteriores. Ahora, los esfuerzos de los desplazados y ex-refugiados por repoblar estas zonas, con el apoyo de las iglesias, son vistas con recelo por la Fuerza Armada. Esta se vio obligada a aceptar la repatriación masiva de los refugiados de Mesa Grande en lugares conflictivos de Chalatenango, Cabañas y Cuscatlán, en octubre del año pasado, por la coyuntura de Esquipulas II y por la presión de los mismos refugiados. La Fuerza Armada ha hecho capturas, ha interferido en el transporte de alimentos, medicinas y materiales de construcción y ha impedido el acceso de personas que quieren apoyar a las repoblaciones.

Durante un operativo militar en Las Vueltas, el 13 de marzo de este año, capturaron al tesorero de la comunidad y se llevaron el dinero donado por una ciudad hermana de Canadá. Además, capturaron a una señora y a sus dos hijos pequeños. Como la comunidad se opuso a las capturas, los soldados abusivamente proclamaron que la población estaba bajo estado de sitio y toque de queda, obligándolos a introducirse a sus viviendas y a no salir hasta nueva orden. Posteriormente, los capturados fueron liberados y el dinero devuelto, gracias a la intervención de la Iglesia. Pero la actitud de la Fuerza Armada queda claramente demostrada en hechos como éstos.

Todo parece indicar que la Fuerza Armada desconfía de las instituciones y perso-

nas extranjeras que intentan apoyar a estas comunidades. En varias ocasiones ha indicado que estos voluntarios o son engañados o están dentro de un plan para ayudar al FMLN. En enero de este año, el coronel Juan Orlando Zepeda escribió a Monseñor Rivera y al obispo luterano Medardo Gómez. Pidiéndoles su colaboración para restringir las visitas de los religiosos extranjeros a zonas conflictivas. Según la carta, estos religiosos extranjeros obstaculizan el trabajo de la Fuerza Armada.

En lo que va del año, varios extranjeros han sido capturados temporalmente por el ejército. Algunos de ellos no han podido regresar a trabajar en los asentamientos. Esta práctica de la Fuerza Armada afecta mucho más a la población que a los extranjeros porque aquélla se siente expuesta y desprotegida, sin los testigos que pueden limitar los excesos de la Fuerza Armada.

La incapacidad o falta de voluntad del ejército de distinguir entre los combatientes del FMLN y la población civil se ha extendido hasta los refugios de la Iglesia. En enero, soldados de la Primera Brigada de Infantería pusieron un fuerte cerco militar alrededor del refugio San José Calle Real. El 16 de enero, a las 6 de la mañana, unos 200 soldados entraron al refugio, catearon algunos de los módulos e intentaron capturar a varios refugiados, especialmente a algunos ex-combatientes del FMLN que recibían tratamiento médico. La población se opuso a estas capturas hasta que llegaron representantes del arzobispado. El ejército se retiró del refugio, pero se mantuvo en los alrededores, registrando minuciosamente a todas las personas que entraban y salían. La noche siguiente, el 17 de enero, los soldados dispararon contra el refugio durante unas tres horas. Un refugiado lisiado fue herido por una bala perdida. El ejército declaró que había sido atacado desde el refugio, pero la Iglesia investigó el caso y desmintió categóricamente que ésto hubiera sido posible. Ocho días después, el 24 de enero, un voluntario norteamericano que conducía

un vehículo de la Iglesia llevando a seis mujeres y cuatro niños del refugio fue interceptado por un Ford, color blanco, en el cual viajaban seis hombres vestidos de civil. Cinco de los hombres salieron del vehículo portando fusiles M-16, los amenazaron y golpearon al voluntario extranjero y a una de las mujeres. Al fin los dejaron ir, pero advirtiéndoles que la próxima vez que vieran ese carro con ese "tipo de gente" no iban a hacer preguntas.

Otro caso relevante fue el allanamiento de las oficinas de la Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP), el 27 de enero de este año. Sin ninguna orden judicial, varios agentes uniformados de la Guardia Nacional catearon el local durante cuatro horas. Decomisaron algunos libros académicos, cintas de música y documentos. Los guardias se llevaron capturado al encargado de planificación, acusándolo de tener literatura izquierdista. El reo fue fuertemente interrogado y amenazado, antes de ser remitido a un juez de lo penal, quien ordenó su libertad por falta de pruebas en su contra.

Si bien es cierto que en los primeros meses después de la amnistía, bajó el número de personas capturadas por supuestos delitos políticos, en los primeros meses de 1988 éstas capturas ya han subido otra vez. Por ejemplo, en la última semana de febrero de 1988, la Comisión de Derechos Humanos Gubernamental informó de la captura de 72 personas. Un alto porcentaje de los capturados pertenece a organizaciones campesinas tales como la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios y la Asociación Salvadoreña de Indígenas Democráticos.

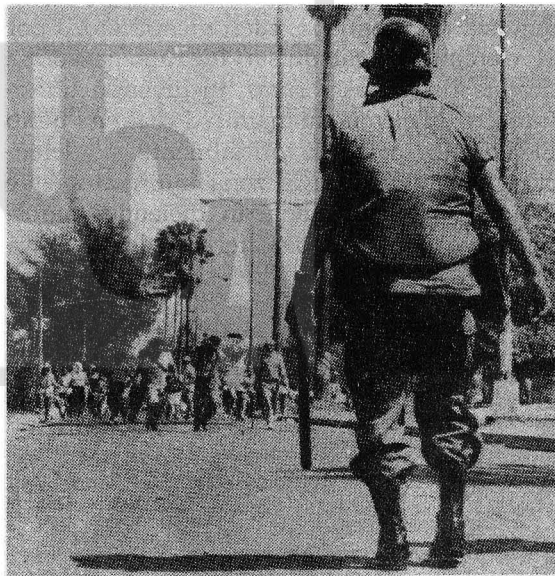
El objetivo principal de las capturas no es detener a personas que han violado las leyes, sino más bien utilizar tales capturas para desestabilizar los esfuerzos de organización popular, de conseguir información, amedrentar e intimidar. Durante varios años estos esfuerzos han sido parte de la guerra de baja intensidad. Las capturas, entonces, siguen como siempre, con la variante de que menos gen-

te llega al penal, lo cual permite decir al Ministro de Justicia, que ya no hay presos políticos; pero los cuerpos de seguridad siguen informando a la Comisión de Derechos Humanos Gubernamental y al Comité Internacional de la Cruz Roja de un elevado número de capturas por delitos políticos.

El FMLN, por su lado, ha seguido con su política de ajusticiar a quienes considera están trabajando con el ejército y dando información, poniendo así en peligro la vida de sus combatientes o colaboradores. También ha seguido con su práctica de secuestrar a representantes del gobierno en zonas conflictivas.

Queda claro que el deterioro de la situación de los derechos humanos empezó antes de las elecciones y probablemente tenga mucho que ver con la creciente frustración de los militares sobre el desarrollo de guerra, pues ven que no están avanzando, que en vez de debilitar al FMLN, éste sigue fortaleciéndose, incrementando sus sabotajes, su presencia en la capital, la efectividad de sus paros de transporte, y su capacidad de atacar en cualquier parte del país.

Fue notable la no discusión de los derechos humanos durante las elecciones. Ningún



partido argumentó la necesidad de llevar a juicio a los responsables de tantas violaciones futuras. El PDC trató de vincular al mayor D'aubuisson con el caso de los secuestradores; posteriormente implicó al ex-coronel Sigifredo Ochoa con algunos asesinatos, para desprestigiar la nueva imagen democrática de ARENA.

Ahora, sin embargo resulta dudoso que una asamblea controlada por ARENA legisle en orden a proteger los derechos humanos. Es más probable que recoja las peticiones de la Fuerza Amada en el sentido de que necesita una legislación para ayudarle en su lucha contra el FMLN. En el caso específico del mayor D'aubuisson, implicado en el asesinato de Monseñor Romero, no se puede esperar que la asamblea permita un antejuicio en su contra.

Más preocupante que lo que pueda hacer ARENA en el campo legal es el impacto de su victoria en la Fuerza Armada y en ciertos sectores de la ultra-derecha. Aparte de las tendencias apuntadas, en semana santa, en la costa de Usulután, un fuerte operativo militar obstaculizó las celebraciones religiosas y ordenó la salida de una delegación religiosa extranjera que había venido a acompañar a las comunidades. Dos personas, incluso un catequista de Sisiguayo, fueron capturadas por el ejército. El catequista fue amenazado a muerte de varias formas, incluyendo un simulacro. El ejército lo mantuvo días en Puerto El Triunfo, negando oficialmente su detención. Pobladores de la zona informaron que algunos soldados andaban diciendo que la democracia se había terminado con la derrota del PDC y que ahora ya podían

regresar a los métodos de 1981.

Otro caso preocupante ocurrió en abril. Dos profesionales que trabajaban en la cooperativa de la reforma agraria "La labor," afiliada a FECORASAL, ubicada en Ahuachapán, fueron atacados a balazos por hombres vestidos de civil, quienes los dejaron por muertos el 16 de abril. Los ex-propietarios de la hacienda, donde está la cooperativa, se han quedado dentro de la propiedad, ejerciendo su derecho de reserva. Hasta el año pasado habían mantenido el control de la cooperativa, pero en 1987 una nueva directiva que intentó trabajar en beneficio de los cooperativistas y no de los ex-propietarios, quienes utilizaban métodos legales y extra-legales para retener control de las partes más valiosas de la hacienda, fue amenazada a muerte. Podría ser que la situación de La Labor sea un caso alistado, pero las denuncias de desalojos en cooperativas de la reforma agraria han aumentado desde las elecciones. Esto da lugar a pensar que estas situaciones pueden multiplicarse en los próximos meses, y más aún si ARENA logra tomar control del ejecutivo en 1989.

La situación de los derechos humanos ya ha empeorado, pero podría hacerlo más sin que se pueda esperar que el sistema judicial haga algo. Los factores mencionados, o sea, el desarrollo de la guerra, la situación política inestable después de las elecciones con la fuerza creciente de ARENA, la ineffectividad absoluta del sistema judicial, y el interés por mantener una imagen de respeto a los derechos humanos, permite predecir que la situación no va a mejorar en los próximos meses.

IDHUCA